



C I R C U L A R CSJCUC17-352

Fecha: miércoles, 06 de diciembre de 2017

Para: **MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA,
JUECES Y EMPLEADOS DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA

Asunto: "PROGRAMA DE FORMACION EN JUSTICIA RESTAURATIVA"

En atención a la Circular EJC17-265 del 1º de diciembre de 2017, suscrita por la doctora Erika Méndez Acero, Profesional Especializada División Académica de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", en donde invita a participar en la siguiente actividad académica programada:

| ACTO ACADEMICO | INSCRIPCIONES | | ACTIVIDAD | | SEDE |
|---|-----------------|-----------------|-------------|-----------------|--------|
| | INICIA | FINALIZA | INICIA | FINALIZA | |
| Conversatorio sobre Justicia Restaurativa | 01-dic- 2017 | 06-dic- 2017 | 11-dic-2017 | 11-dic- 2017 | Bogotá |

Cualquier información adicional sobre dicha actividad, podrá obtenerla con la Profesional mencionada en Coordinación Académica del Programa de Justicia Restaurativa, en el teléfono 3550666 ext.6408.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente

Anexo: Lo anunciado en tres folios

JASS/mcu

Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 18 Tel. 283 94 15
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4



CIRCULAR EJC17-265

Para: MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS JUDICIALES DE LOS DISTRITOS DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA

De: PROFESIONAL ESPECIALIZADA – DIVISIÓN ACADÉMICA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"

Asunto: PROGRAMA DE FORMACIÓN EN JUSTICIA RESTAURATIVA

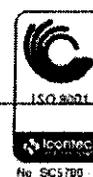
Fecha: Bogotá, D.C., 1 de diciembre de 2017

Atento saludo:

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", se encuentra ejecutando las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2017.

Por esta razón extendemos una cordial invitación a todos los **MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS JUDICIALES**, de los Distritos de **BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA**, a participar en forma activa en la construcción colectiva de conocimiento y en el fortalecimiento de la Rama Judicial como pilar del Estado Social de Derecho, inscribiéndose en la actividad académica programada, la cual se describe a continuación:

| ACTO ACADÉMICO | INSCRIPCIONES | | ACTIVIDAD | | SEDE |
|--|---------------|-----------|-----------|-----------|--------|
| | INICIA | FINALIZA | INICIA | FINALIZA | |
| Conversatorio Sobre Justicia Restaurativa Aplicación de la Justicia Restaurativa en escenarios de Justicia Transicional. Lineamientos técnicos del ICBF para la implementación de prácticas restaurativas en el | 01-dic-17 | 06-dic-17 | 11-dic-17 | 11-dic-17 | Bogotá |



No SC5780 - 4



No GP 059 - 4

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. | | | | | |
| Justicia restaurativa en el marco de los sistemas de justicia juvenil. | | | | | |
| Prácticas restaurativas en el Código de Procedimiento Penal Colombiano. | | | | | |
| Estrategias de prevención del delito y programas de Justicia Restaurativa | | | | | |
| Justicia Restaurativa en el marco del seguimiento judicial al tratamiento de drogas. | | | | | |

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán **únicamente** en el campus virtual de la Escuela Judicial www.ejrlb.net. Para llevar a cabo las inscripciones se hace necesario un registro previo con la información básica de la interesada, que permitirá obtener las credenciales de acceso (Usuario y contraseña) para luego proceder a realizar formalmente la inscripción en la actividad deseada. Es indispensable digitar correctamente los datos personales al momento de realizar la inscripción, lo contrario puede ocasionar el rechazo de la misma.

La Escuela Judicial estará atenta de resolver cualquier inquietud en el proceso de inscripción de los Funcionarios Judiciales, a fin de que el mismo se realice de manera satisfactoria.

CERTIFICACIONES

En el evento en que los Servidores Judiciales no se inscriban a través del aplicativo y asistan a la actividad académica, se permitirá su ingreso y participación en la misma, pero no habrá lugar a la expedición de la certificación académica.

INASISTENCIAS

En caso en que los discentes inscritos en los diferentes cursos no asistan a las actividades programadas, sin previo aviso a la Escuela Judicial, ésta informará tal situación a los Consejos Seccionales de los respectivos distritos, con el fin de que

se determinen las causas que dieron origen a la inasistencia de los funcionarios judiciales y se adopten las medidas necesarias, si a ello hubiere lugar.

Cualquier información adicional, podrá obtenerla con la Profesional Paula Rueda Párias, coordinadora académica del Programa de Justicia Restaurativa, en el teléfono 3550666 extensión 6408.

Cordialmente,


ERIKA MÉNDEZ ACERO
Profesional Especializada División Académica

Proyectó: Paula Rueda